

quidación, cerrado a fecha 27 de diciembre de 2006, y que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Bancos	69.449,44
Total Activo	69.449,44
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	3.749,01
Perdidas y ganancias	5.599,22
Total Pasivo	69.449,44

Zaragoza, 2 de enero de 2007.—El Liquidador, Antonio Bescos Usieto.—6.138.

INSTITUTO AMERICANO, S. A.

Por acuerdo del administrador de la sociedad Instituto Americano, Sociedad Anónima, de fecha 5 de febrero de 2007 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social calle Mendivil número 6 de Madrid, el día 30 de marzo de 2007 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales (1/9/2005 al 31/8/2006), que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Informe de la situación actual por el Administrador y propuestas de actuación.

Cuarto.—Facultar para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—El Administrador, Amakelech Kassa.—7.228.

INVERSIONES MOBILPA, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de enero de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Jorge Juan, 68, 2.ª planta, Madrid, el próximo día 20 de marzo de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 21 de marzo de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación Estatutaria, en concreto del artículo 15 relativo al funcionamiento del Consejo de Administración, según informe elaborado por la Administración social el 15 de enero de 2007.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2007.—Secretario no consejero del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—6.228.

INVERSIONES FINANCIERAS GLASS CERÁMICA, S.I.C.A.V. S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Alcora (Castellón), Carretera de Castellón a Teruel. Km 23,200, el próximo día 21 de marzo de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de marzo de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa de IICs.

Cuarto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el Mercado Alternativo Bursátil. Adopción del texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de CNMV.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Sexto.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Sustitución de la entidad gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Traslado del domicilio social de la entidad. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Designación de la entidad encargada del Registro Contable. Acuerdos a adoptar en su caso.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Alcora (Castellón), 6 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración José Guillermo Juan Portolés.—6.131.

INVERSIONES HELGUERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la sociedad de 26 de enero de 2007, ha acordado su disolución y liquidación simultánea habiendo aprobado el siguiente Balance final de liquidación a la fecha indicada, que se publica a los efectos del artículo 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	226.100
Inmovilizado financiero	226.100,00
Acciones propias a valor nominal	226.100,00
Activo circulante	2.494.253,29
Deudores	3.429,31
H. P. Impuesto Sociedades 2006	3.429,31
Tesorería	2.490.823,98
Cuenta corriente en depositario	2.471.806,51
Fianzas y deudas a corto plazo	19.017,47
Total activo	2.720.353,29

Pasivo:

Fondos propios	2.701.335,82
Capital suscrito	2.410.200,00
Prima de emisión	-31.563,28
Reservas	333.335,50
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-10.636,40
Provisiones para riesgos y gastos	10.400,00
Acreedores a corto plazo	8.617,47
Banco depositario BBVA, S. A. (depositaria)	1.114,78
Gesconsult, SGIC	2.391,40
Deloitte, S. L.	1.589,26
Tasas CNMV	36,23
Banco depositario BBVA (libro acc. tas.)	3.485,80
Total pasivo	2.720.353,29

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Liquidador único, Francisco Javier Simón García.—8.076.

IURISLINK, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

FAUS & MOLINER ABOGADOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales de socios de «Jurislink, Sociedad Limitada» y «Faus & Moliner Abogados, Sociedad Limitada» celebradas ambas con carácter universal el 15 de febrero de 2006, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de «Jurislink, Sociedad Limitada» mediante la segregación y traspaso de una parte de su patrimonio a «Faus & Moliner Abogados, Sociedad Limitada» que adquirirá todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Los acreedores que podrán oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de escisión.

Barcelona, 27 de diciembre de 2006.—Los Administradores de Jurislink, Sociedad Limitada y Faus & Moliner Abogados, Sociedad Limitada, Jordi Faus Santasusana, Xavier Moliner Bernades y Marina Jubert Montaperto.—7.222. 2.ª 15-2-2007